	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-11-01
	AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Bucaramanga,	Fecha: 26 JUL 2017	Consecutivo:

AVISO NOTIFICATORIO

NATURALEZA DE LA NOTIFICACIÓN: INFORME DE TRÁMITE DPD-15-0145
ENTIDAD AFECTADA: ALCALDIA DE PARAMO
QUEJOSO: LUIS IGNACIO SERRANO NEIRA

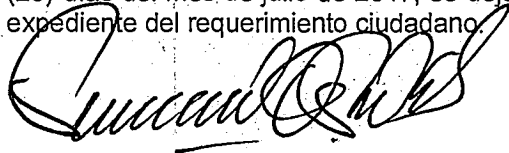
El suscrito funcionario de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social de la Contraloría General de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el C.C.A. (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por medio del presente AVISO A: **LUIS IGNACIO SERRANO NEIRA**, (Devolución de Correo – desconocido) el trámite del requerimiento ciudadano **DPD-15-0145**, proferido mediante oficio 3316 del 20/06/2017, el cual contiene el **INFORME DE TRAMITE** en contra de **ALCALDIA DE PARAMO**, frente a: *"Posibles Irregularidades en el desarrollo de unos programas adelantados por parte de la Administración Municipal del Paramo"*.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Informar sobre las actuaciones realizadas por éste ente de Control, tendientes a resolver la solicitud del requerimiento así: "se solicito nueva información frente a la presunta irregularidad a la Administración Municipal de Paramo, Santander".

ARTICULO SEGUNDO: Poner a disposición, el presente proveído y contenido del trámite a través de la Pagina WEB de la Contraloría General de Santander – <http://contraloriasantander.gov.co/participacion-ciudadana/avisos-e-informes/aviso-notificadorio-auto-solutivo/>, para que se cumpla lo establecido por la normatividad legal vigente en Colombia.

Se publica por la WEB de la Contraloría General de Santander, a partir de los veintiséis (26) días del mes de julio de 2017; se deja constancia de publicación y se anexa copia al expediente del requerimiento ciudadano.



JOSÉ MANUEL OJEDA SANABRIA
 Asesor Políticas institucionales y control social.

Proyectó: Leonardo Silva Mejía P. U. (e)
 Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria
 Asesor Políticas institucionales y control social